

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana
Dirección General De Prevención Del Delito, Participación Ciudadana Y Difusión
DIGEPD**

Nombre y descripción

Feria de la Prevención del Delito

Está dirigido a los diferentes niveles educativos y público en general, con la finalidad de reforzar y motivar la participación de la ciudadanía para combatir la violencia y el delito mediante actividades lúdicas y recreativas.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SSPC/DGPD/008

Plazo de respuesta:

5 días

Fundamento jurídico

Artículo 49 del Reglamento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Atribuciones de la Dirección General de Prevención del Delito Participación Ciudadana y Difusión.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado considere necesaria la integración y participación de la ciudadanía.

Pasos a seguir

1.- Presentar la Solicitud mediante oficio con escrito libre donde especifique lo siguiente:

- Describir por parte del interesado la actividad de feria de la prevención del delito.
- Especificar el lugar y la hora para llevar a cabo la actividad.
- Si es preescolar, primaria, secundaria o colonia el nombre de la misma.
- Tema a desarrollar.
- Domicilio y teléfono donde se realizará la actividad.

2.- Esperar la fecha asignada para realizar la feria de la prevención al delito.

Requisitos

- Solicitud mediante oficio dirigido al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante de la escuela.
- Representante del comité de acción ciudadana.

¿Qué obtengo?

Feria de Prevención del Delito

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Primeramente, el oficio es revisado por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para su autorización, el cual de ser autorizado se gira a la Dirección de Prevención del Delito donde se revisa la agenda y se establece fecha para su cumplimiento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Dirección

Tepic, Colonia: Parque Ecológico, Calle: Calle Sol, CP: 63173

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 211 8171 Ext. 6127

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Mtra. Josefina Torres Gutiérrez	Subsecretaria	subsecretaria.ppvi.sspc@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.